



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO DEL SEIS DE JULIO  
DE 2015.**

**NÚMERO. ACT/JG/06/07/2015**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes seis de julio de 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Propuesta de participación en el Foro Regional: Por la Armonización Legislativa, Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las Entidades Federativas.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Propuesta de calendario de capacitación para el mes de Julio y aplicación de encuestas de salida.
  - 5.2. Propuesta de mejoras a la sección de Capacitación del sitio web del Instituto.
  - 5.3. Propuesta para emitir constancias digitales de los cursos de capacitación que brinda el IDAIPQROO.

6. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
- 6.1. Propuesta de emisión de Compendio de los trabajos ganadores del 7º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintinueve de junio del año 2015, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el veintinueve de junio del año 2015.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/07/15.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el veintinueve de junio del año 2015, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho*

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

### **Punto específico:**

**4.1. Propuesta de participación en el Foro Regional: Por la Armonización Legislativa, Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las Entidades Federativas.**

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán INAIP, en coordinación con el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y el Senado de la República, organizaron el "Foro Regional: Por la Armonización Legislativa, Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las Entidades Federativas", con el objetivo de analizar y reflexionar sobre los alcances de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las perspectivas que ésta tendrá en el ámbito Federal y en los Estados.

Los temas abordados en estas conferencias serán: Por parte del INAIP, Jornada de sensibilización sobre la Ley General de Transparencia, Aspectos relevantes sobre la Ley General de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia. Por su parte, el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación impartirá la conferencia "El papel de la argumentación jurídica por parte de los órganos garantes de transparencia". El panel, "La importancia de la Ley General y la homologación en las leyes Estatales, estará integrado por Legisladores. Finalmente Comisionados y Consejeros de los Órganos Garantes, estarán a cargo del panel, "El papel de los Órganos Garantes ante la Ley General de Transparencia: La nueva relación de coordinación entre la Federación y las Entidades Federativas.

Este Foro Regional, tendrá verificativo los días nueve y diez de julio del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el Salón Yucatán del Hotel Fiesta Americana Mérida.

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de este Órgano de Gobierno, la asistencia en representación de esta Junta de Gobierno de la Consejera Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, así como del personal de la Dirección Jurídica Consultiva, de su Director Marcos Kennedy Mayo Baeza y de los Abogados Projectistas, Lic. José Antonio Medina Gasca y el Lic. Juan Miguel Jiménez Duarte.

*Por tu derecho*

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/07/15.02</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la asistencia de la Consejera Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote, del Director Jurídico Lic. Marcos Kennedy Mayo Baeza y de los Abogados Proyectistas, Lic. José Antonio Medina Gasca y el Lic. Juan Miguel Jiménez Duarte, al "Foro Regional: Por la Armonización Legislativa, Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las Entidades Federativas", a efectuarse los días nueve y diez de julio del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán, el cual tendrá verificativo en el Salón Yucatán del Hotel Fiesta Americana Mérida.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

### Punto específico:

**5.1.** Propuesta de calendario de capacitación para el mes de Julio y aplicación de encuestas de salida.



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Dando continuidad al cumplimiento a los objetivos establecidos para el fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa y el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, se presenta a esta Junta de Gobierno, el calendario de cursos de capacitación programados a impartirse durante el mes de julio del año en curso.

En este sentido, se tiene programado llevar a cabo acciones donde se atenderá al sector educativo, a través del curso "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", en alumnos de cuatro grupos de la Escuela Secundaria Othón P. Blanco; así como también, se impartirán cursos a dieciocho grupos de la Escuela Secundaria Técnica No. 15 "José Marrufo Hernández".

Cabe señalar que derivado del inicio del periodo vacacional de fin de curso escolar en los planteles educativos de todos los niveles en el Estado, la agenda de capacitación con este sector deberá reanudarse hasta el mes de septiembre del año en curso.

En el rubro de servidores públicos, se impartirá a funcionarios de la Subdelegación del Seguro Social el curso el "ABC de la Transparencia".

De conformidad con las acciones que se emprenderán para el próximo semestre del año en materia de capacitación se propone la implementación de una encuesta de salida, que nos permitirá conocer el impacto del conocimiento obtenido en los estudiantes sobre los temas abordados, así como evaluar al expositor sobre su desempeño en dichos cursos, la metodología a aplicar será a través de una muestra de diez capacitados escogidos al azar entre el auditorio. En términos de lo anterior, será en la última sesión del año en la que se expondrá los resultados obtenidos.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas expuestas por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.**  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.**  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.**

Por tu derecho a informarme Consejoero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/07/15.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la propuesta del calendario de actividades en materia de capacitación a realizarse durante el mes de julio del año en curso, de conformidad al planteamiento expuesto en el presente punto del orden del día.</p> <p>Se da cuenta que derivado del inicio del periodo vacacional de fin de curso escolar en los planteles educativos de todos los niveles en el Estado, se deberá reanudar la agenda de capacitación con ese sector hasta el mes de septiembre del año en curso.</p> <p>Se aprueba implementar durante el segundo semestre el año encuestas de salida al término de los cursos de capacitación, en las que se evaluará el impacto del conocimiento obtenido en los estudiantes sobre los temas abordados, así como valorar el desempeño de los expositores.</p>
--	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos, el siguiente:

**Punto específico:**

**5.2. Propuesta de mejoras a la sección de Capacitación del sitio web del Instituto.**

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** En seguimiento a los trabajos de actualización de la sección de Capacitación del sitio Web institucional, me permito exponer las siguientes propuestas:

1. Mural Digital. Este espacio contendría algo similar a lo que se presenta en el mural físico con el que cuenta el IDAIPQROO, pero con una gama mayor de información relacionada a las actividades de capacitación, estadísticas y

*Por tu derecho a saber*

todas las acciones que se hayan realizado, en un lenguaje sencillo dirigido a la sociedad en general, se propone emitirlo de manera trimestral.

2. Lecturas recomendadas. Se propone colocar lecturas vinculadas a los temas de Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, etc, que se vayan localizando en la Internet y que por su importancia deban ser difundidas en este apartado.
3. Materiales de capacitación. Se propone eliminar este apartado hasta tener material actualizado, toda vez, que el actualmente difundido en esta sección corresponde al emitido hace aproximadamente tres años atrás.

En sentido, continuaría a cargo de la C. Marylú Gisel Román Espadas, la responsabilidad de mantener actualizados los contenidos de la sección de Capacitación en el sitio Web Institucional.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas expuestas por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.**  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.**  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.**

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/07/15.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la propuesta incluir en la sección de Capacitación del sitio web, el "Mural Digital", cuya periodicidad de actualización será trimestral; así como también la sección de "Lecturas Recomendadas".</p> <p>De igual manera se acuerda eliminar la sección de "Material de Capacitación".</p> <p>Quedando a cargo de la C. Marylú Gisel Román Espadas, continuar como responsable de actualizar la citada sección de Capacitación en el sitio web.</p>
--	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.





Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos

*Por tu derecho*

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos, el siguiente:

**Punto específico:**

**5.3.** Propuesta para emitir constancias digitales de los cursos de capacitación que brinda el IDAIPQROO.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** En el marco de una de las principales acciones que realiza el Instituto, relativo al fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa y del ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, a través de los diversos cursos de capacitación, dirigidos tanto a niños, jóvenes, servidores públicos y sociedad en general; en este sentido, y con el objeto brindar a los participantes un documento que acredite los conocimientos obtenidos, propongo que a partir del segundo semestre del año en curso, se emitan constancias digitales a los participantes de los cursos que brinde el IDAIPQROO, en particular de aquellos que por la importancia o trascendencia de los temas a abordar lo ameriten, de igual manera, considerar aquellos cursos que se realicen en coordinación con otros organismos garantes de la transparencia o bien, en colaboración con dependencias o instancias estatales.

Por lo anterior, será necesario considerar el pago del diseño de las constancias, así como instruir a la Directora de Capacitación del propio Instituto, para que dentro de los registros que realizan por los participantes en los cursos, se contemple como un dato adicional, la solicitud del correo electrónico como dato indispensable para el envío de las constancias.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

- Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.
- Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.
- Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/07/15.05	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, expedir constancias de participación a los asistentes
--------------------------------------	---

de los cursos de capacitación, por lo tanto, instrúyase a la Directora de Capacitación del propio Instituto, para que dentro de los registros de asistencia en los cursos que se brindan, se contemple como un dato adicional, la solicitud del correo electrónico.

Notifíquese a la Directora de Capacitación, para que realice las adecuaciones pertinentes en sus listas de registro y a la Directora de Administración para que realice oportunamente el pago del diseño de las constancias que se emitan.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

**Punto específico:**

**6.1.** Propuesta de emisión de Compendio de los trabajos ganadores del 7º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** Como parte de las acciones y mecanismos para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, se propone el diseño e impresión del compendio de los trabajos que resultaron ganadores del "7º Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública", cabe destacar la importancia de dicha publicación, ya que este ejemplar de consulta literaria en el tema, será distribuido a nivel nacional a todos los Órganos Garantes, bibliotecas estatales, funcionarios de los tres órdenes de gobierno en el Estado, así como, es material que se obsequia en los eventos organizados por este Instituto. De conformidad con lo anterior, se propone proceder al diseño de la portada y a la impresión de hasta cinco mil ejemplares del citado compendio.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, para el diseño e impresión de hasta cinco mil ejemplares del Compendio de Ensayos Ganadores del Séptimo Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.**  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.**  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.**

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/07/15.06	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el diseño e impresión de hasta cinco mil ejemplares del Compendio de Ensayos Ganadores del "7º Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva,** proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**7. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número siete; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que, se otorga el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Mediante escrito de fecha treinta de junio del año en curso, se recibió atenta petición a esta Junta de Gobierno, por parte de la C. Luigelmi Alina Rosado Teyer, Secretaria recepcionista adscrita a la Dirección de Administración de este Instituto, para que en reconocimiento de sus veinticinco años de servicio en la administración pública se le otorgue la prestación económica que se concede en las dependencias del Gobierno estatal y en otros Órganos Autónomos, como el caso de la Comisión de Derechos Humanos. Para tal efecto, anexó a su escrito de cuenta, diversos documentos vinculados a acreditar la citada antigüedad de labores, a través de constancias de servicios emitidas por diversas dependencias.

Ahora bien, atendiendo a la normatividad que rige las prestaciones que se otorgan al personal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, establecidas en el Capítulo Octavo del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo, en concordancia con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; el citado pago en reconocimiento de sus años de



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos

antigüedad no está contemplado como una de las prestaciones que se dan al personal del IDAIPQROO.

Por tu derecho a saber

Sin embargo en atención a la solicitud y con la finalidad de apoyarla, a través de la Dirección de Administración de este Instituto, se tuvo el acercamiento ante la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado, recayendo como respuesta, que este Instituto no tiene aprobado dentro su presupuesto ese pago.

En este tenor y en el ánimo de dar una respuesta positiva a la solicitud que se nos formula, propongo que se instruya a la Directora de Administración para que presente ante la Secretaria de Finanzas y Planeación una solicitud de ampliación presupuestal específicamente por la cantidad del pago que proceda para otorgar la prestación que solicita la trabajadora del Instituto. En el entendido, que para el caso de resultar favorable la solicitud, ésta será una situación excepcional, toda vez, que como antes se mencionó la normatividad que rige el pago de prestaciones laborales del personal del Instituto, no prevé el pago por reconocimiento de antigüedad, por ello en nuestro presupuesto no se contempla.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

- Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.
- Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.
- Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/07/15.07</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, que en atención a la petición formulada por la C. Luigelmi Alina Rosado Teyer, Secretaria recepcionista de este Instituto, se hará de manera excepcional y por única ocasión, las gestiones pertinentes ante la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado, para estar en posibilidades de otorgarle el pago del estímulo de antigüedad en reconocimiento de sus veinticinco años de servicio en la administración pública.</p>
--	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- Como parte de los acuerdos que se habían tomado, durante el pasado mes de febrero del año en curso, por los que integramos la Región Sur de la Conferencia Mexicana para el

Por tu derecho

Acceso a la Información (COMAIP), y que fueron con el objetivo de lograr el fortalecimiento del derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, entre otros temas, a través de la realización de un Certamen de Ensayo.

Siendo el caso, que durante el pasado mes de junio, bajo la coordinación del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) fue emitida la Convocatoria del denominado "Concurso de Ensayo de la Región Sur de la COMAIP", en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos y documentación, gobierno abierto y/o rendición de cuentas; en la que participaremos en su difusión e integración de los premios los Estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz.

En este sentido, y con la finalidad de integrar el pago de los premios a los tres primeros lugares de este Concurso el IVAI, solicitó a los Institutos y Comisiones integrantes de la región sur de la COMAIP, una aportación por la cantidad de cinco mil pesos.

Por la antes expuesto, someto a consideración de este Órgano de Gobierno la aportación de la cantidad antes expuesta por un monto de cinco mil pesos, al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información IVAI, integrante de la región Sur de la COMAIP, quien será el responsable de la realización de este Certamen.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/07/15.08	Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad realizar la aportación de cinco mil pesos, al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), como parte de los acuerdos tomados por la Región Sur de la COMAIP para la premiación del "Concurso de Ensayo de la Región Sur de la COMAIP", en materia de transparencia, acceso a la información,
--------------------------------------	--

protección de datos personales, archivos y documentación, gobierno abierto y/o rendición de cuentas”

Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago antes señalado.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

**8.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente

**IDAIP**  
QUINTANA ROO  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales  
*Por tu derecho a saber*  
**JUNTA  
DE GOBIERNO**

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Ciudadana

  
**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Consejera Ciudadana

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

**IDAIP**  
QUINTANA ROO  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales  
*Por tu derecho a saber*

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL 2015; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

**SECRETARIA  
EJECUTIVA**